



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESUMEN DE CONVOCATORIA**  
**Licitación Pública Nacional Presencial**  
**No.- SA-DA/01/2015**

El Gobierno Municipal de Monterrey, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 70, 73 y 74, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 4, fracciones XXV, XXVI y XXVII, 23, Fracción I, 25, Fracción I, 27, 29, Fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 Fracción III, 59, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 3 párrafo primero, 10 párrafo primero, 12 fracción VI, 21 fracción IV, inciso A) del rubro "De Adquisiciones" del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Monterrey; y 1 fracción I, 2 fracción I, 17, 18 fracción IV, 20 párrafo primero, 21 fracción I, 22 fracciones I a la XIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; **CONVOCA**, a las personas físicas y morales, a participar en la Licitación Pública Nacional No. SA-DA/01/2015, de acuerdo a lo siguiente:

No. Licitación/ carácter/ modalidad	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción General	Junta de Aclaraciones	Cierre para obtención de bases y registro de participantes	Presentación y Apertura de Propuestas	Fallo	Firma del contrato
SA-DA/01/2015 Nacional Presencial	3	Renta mensual	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE BARRIDO MECÁNICO	06 DE ABRIL DE 2015 A LAS 11:00 HORAS	09 DE ABRIL DE 2015 A LAS 15:00 HORAS	15 DE ABRIL DE 2015 A LAS 10:30 HORAS	17 DE ABRIL DE 2015 A LAS 13:00 HORAS	20 DE ABRIL DE 2015 A LAS 15:00 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en el cruce de las calles Zaragoza y Ocampo s/n en el Centro de la Ciudad de Monterrey, N. L.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de cada licitación. Los bienes y/o servicios de esta convocatoria se ejecutarán con recursos propios de la Hacienda Pública Municipal del ejercicio 2015.

**A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.**

1.- Presentar en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal en el cruce de las calles Zaragoza y Ocampo s/n en el centro de la Ciudad de Monterrey, N.L. en hoja membretada, solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Dirección de Adquisiciones.

2.- Copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Monterrey con vigencia año 2015; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:

- a) Persona física: Copia simple del R.F.C. actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante;
- b) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva; Copia simple del poder del representante legal; Copia simple del R.F.C. actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal.

**B) SOBRE LA CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.**

1.- Las bases de las licitaciones serán gratuitas.

2.- La consulta de las bases podrá realizarse en los días hábiles del 20 de Marzo al 09 de Abril de 2015, en horario de las 9:00

Palacio Municipal de Monterrey  
 Zaragoza ote S/N Col. Centro 64000 Monterrey, N.L.

www.monterrey.gob.mx    alcaldesa@monterrey.gob.mx

52 (81) 8130. 6565



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

a 15:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, en Zaragoza y Ocampo S/N, 2º piso, Centro de la Ciudad de Monterrey, N.L.

2.- La entrega de bases y registro de las licitaciones se realizará en los días hábiles del 20 de Marzo al 09 de Abril de 2015, en horario de las 9:00 a 15:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, en Zaragoza y Ocampo S/N, 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, Centro de la Ciudad de Monterrey, N. L., previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso A) de la presente convocatoria.

**C) DISPOSICIONES GENERALES.**

- 1.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
- 2.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.
- 3.- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- 4.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.
- 5.- No se recibirán, o en caso contrario, se desecharán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona física o moral, que se encuentre dentro de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- 6.- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
- 7.- No se otorgarán anticipos.

**D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO.**

- 1.- Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/01/2015: el licitante adjudicado iniciará la prestación de los servicios dentro de los 05-cinco días naturales siguientes a la firma del instrumento jurídico correspondiente.
- 2.- La prestación de los servicios será por un plazo de 03-tres meses contados a partir de la firma del instrumento jurídico correspondiente, con un total de 05-cinco equipos de barrido mecánico, con un rendimiento mínimo de 30-treinta kilómetros lineales por jornada laboral de 08-ocho horas.
- 3.- La forma de pago no podrá exceder de 45-cuarenta y cinco días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes, a plena satisfacción de la unidad requirente.

**E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.**

- 1.- La adjudicación del contrato de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/01/2015 se realizará, en su totalidad, a un solo proveedor.

Monterrey, Nuevo León, Marzo de 2015.

  
Directora de Adquisiciones  
De la Secretaría de Administración  
Lic. Alejandra Rodríguez Guerra

Palacio Municipal de Monterrey  
Zaragoza ote S/N Col. Centro 64000 Monterrey, N.L.

www.monterrey.gob.mx alcaldesa@monterrey.gob.mx

52 (81) 8130. 6565

Orden No. 511 20